APREHENDE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A TRES POLICÍAS DE CUERNAVACA QUE PRESUNTAMENTE LE ROBARON SU ARMA A UN MILITAR **[1]**

[2]

- Los agentes quedaron en prisión preventiva en el CERESO de Atlacholoaya por Abuso de Autoridad Agravado y Robo Calificado

La Fiscalía Anticorrupción solicitó, obtuvo y ejecutó una orden de aprehensión en contra de tres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, que presuntamente robaron su arma de fuego a un militar.
En audiencia, una jueza decretó prisión preventiva en contra de los imputados por los delitos de Abuso de Autoridad Agravado y Robo Calificado, ante los contundentes datos de prueba presentados por el agente del Ministerio Público.
Tras la labor de investigación realizada por agentes del Ministerio Público y elementos de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía Anticorrupción, se logró la aprehensión de los policías identificados como Juan Manuel “N”, Juan Carlos “N” y Luis Enrique “N”.
Los imputados se desempeñan como policías de Cuernavaca y presuntamente la madrugada del 29 de abril del 2020, al realizar labores de vigilancia a bordo de la patrulla 1822, le marcaron el alto al conductor de un automóvil que circulaba por la avenida Juan Pablo II de Cuernavaca, a unos metros de la ciclopista, y con palabras “altisonantes” y apuntándole con sus armas, le pidieron que se bajara del vehículo.
Pese a que el automovilista les dijo que lo dejaran identificarse, ya que es militar y portaba un arma de fuego, ellos le contestaron que no les importaba quién era él, al tiempo que presuntamente “cortaron cartucho” para intimidarlo, por lo que el hombre accedió a descender de su coche.
De acuerdo a la declaración de la víctima, le pidió a los policías que se identificaran, pero no lo hicieron y en todo momento le apuntaron con sus armas profiriéndole amenazas, obligándolo a abrir la cajuela de su auto y hurgando en el interior del mismo, de donde sustrajeron una mochila color verde dentro de la cual llevaba una pistola calibre 9

milímetros.
Tras lo sucedido, la víctima acudió a la 24ª Zona Militar y posteriormente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, para después iniciar su denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.
Tras realizar las investigaciones pertinentes, la Fiscalía Anticorrupción solicitó, obtuvo y ejecutó una orden de aprehensión la noche del viernes 8 de mayo de 2020, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca.
Este sábado 9 de mayo se formuló imputación relacionada con la causa penal JC/564/2020 contra los tres policías, quienes quedaron en prisión preventiva en el CERESO de Atlacholoaya y será dentro de 144 horas, cuando se determine si son vinculados a proceso.
De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/230

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/aprehende-la-fiscalia-anticorrupcion-tres-policias-de-cuernavaca-que-presuntamente-le
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_15.png